

# **DIRECTRICES DE LA ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO ESCOLAR 19/20 Y FLEXIBILIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN**

## **ASPECTOS GENERALES**

### **CALENDARIO**

- Fin de la actividad lectiva: 19 de junio.
- Sesiones de evaluación: Antes del 15 de junio.
- Actividad docente: Hasta 30 de junio.

### **CONTENIDOS**

#### A) ALUMNADO SIN SUPERAR 1º Y/O 2º TRIMESTRE

- Nos centraremos en los aprendizajes de esos períodos.

#### B) ALUMNADO QUE SÍ SUPERÓ 1º Y 2º TRIMESTRE

- Consolidación
- Trabajo de elementos transversales: Comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, educación cívica, TIC ...
- Solo excepcionalmente contenidos nuevos, debiéndose desarrollar el próximo curso para todo el alumnado.

### **METODOLOGÍA**

Preferentemente globalizada e interdisciplinar.

### **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA**

IMPORTANTE CREAR CALMA, TODO ES RECUPERABLE EN LA VIDA ESCOLAR DEL ALUMANDO.

- Organización adecuada de tiempos de trabajo y estudio.
- Los/as tutores/as coordinan el equilibrio en el trabajo.

## **EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO**

Diagnóstico para una buena planificación para el próximo curso, no pudiendo ningún alumno/a ser perjudicado por las circunstancias actuales.

### **REFERENTES**

1. Las evaluaciones del 1º y 2º trimestre + evaluación continua.
2. Información recogida por el profesorado en el confinamiento.
3. Centrarse en los aprendizajes imprescindibles para la continuidad del proceso educativa.  
Fundamentalmente los desarrollados hasta el 13 de marzo.
4. Aprendizajes esenciales sobre los criterios trabajados presencialmente.
5. Actitud, interés y esfuerzo del alumnado es este período.

### **INSTRUMENTOS**

- Valorar el trabajo realizado, interés y actitud. Tener en cuenta sus dificultades.
- Se puede usar autoevaluación y coevaluación.
- Finalidad: Valorar los aprendizajes realizados y no realizados por el alumnado para poder ejecutar adecuadamente el informe.
- Debe tratarse de instrumentos accesibles a todo el alumnado.

**\*Las sesiones de evaluación 3ª y final podrán coincidir en fecha.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

- La evaluación final del curso 19/20 será de los resultados de la 1ª y 2ª evaluación, con posibilidad de mejora según la 3ª.
- Criterios de evaluación: Los de la 1ª y 2ª evaluación reducidos a mínimos.
- Calificaciones: Se obtendrán en base a los siguientes criterios:
  - El 3º trimestre no puede tener efectos negativos sobre la 1ª y 2ª evaluación.
  - Una evaluación positiva del 3º trimestre supone recuperar las anteriores.

## **ELABORACIÓN DE UN INFORME A FINAL DE CURSO**

+ Servirá de base para realizar un plan individualizado de recuperación el próximo curso.

+ El conjunto de los informes servirá para organizar y planificar el próximo curso.

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

+ Documentos:

- Expediente – ficha personal del alumno/a.
- Resumen de escolaridad.
- Informe de final de curso—Según Anexo I Bis.
- Informe individualizado: Anexo I Bis.

+ Las programaciones didácticas de 2º y 3º de Infantil se adaptarán al Plan de Refuerzo para el próximo curso.

+ Para planificar adecuadamente el curso 2020-2021 finalizado el proceso de escolarización, el equipo directivo intensificará la coordinación con el equipo de Orientación y Atención Temprana si fuese necesario.

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

+ Tareas a realizar a partir del 19 de junio:

- Cumplimentar los documentos de evaluación.
- Informar a las familias: boletín habitual e informe (Anexo-1B).
- Traslado de la información al tutor/a del próximo curso y Jefatura de Estudios.
- Planificar el curso 2020-2021: Elaborar PLAN DE REFUERZO.

+ P.A.I. (Programa de aprendizaje inclusivo): Para el alumnado de 6º de Primaria.

- No se exige la repetición pero sí que no se supere 6º de Primaria.
- Propuestas a final de curso.

## **A.C.N.E.A.E. (Alumnado con necesidades educativas especiales).**

- Su evaluación se regirá por esta orden y la legislación vigente anterior.

- Evaluaremos sus ACS con los contenidos del 1º y 2º trimestre.

- Puede permanecer un curso más en 5º y 6º.

### **PROMOCIÓN**

Será la normal general sin tener en cuenta el número de áreas suspensas. Los criterios de promoción son los de esta Orden.

- Promoción en E.Infantil. – Solo se podrá contemplar la no Promoción en ACNEAE en situaciones muy especiales.
- Promoción en Primaria – Generalmente promocionarán. En 6º se repetirá si existe imposibilidad de seguir en 1º ESO aun con el plan de refuerzo. Muy justificado.

### **ORGANIZACIÓN PRÓXIMO CURSO**

- La administración educativa puede autorizar una organización excepcional en el curso 2020-2021.
- Posiblemente se hará una organización curricular por ciclos.